

Día 13: Para fliscornos y trompetas.
 Día 14: Para trombones.
 Día 15: Para trompas.
 Día 17: Para bajos.
 Día 18: Para percusión.
 Día 19: Para incidencias.

Todos ellos en el mes de septiembre próximo.

Por los Gobernadores o Comandantes militares respectivos se comunicará al personal civil que figura en esta Orden la admisión y fecha de presentación a examen.

Estas oposiciones podrán ser solicitadas hasta el día 10 de agosto del año en curso.

Madrid, 27 de junio de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y se publican los miembros del Tribunal que ha de juzgar el mencionado examen de ingreso, fechas de sorteo y comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General de 4 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1973), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 4 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes).

Este Centro directivo tiene a bien disponer:

1. Se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidas y excluidas.

a) Aspirantes admitidas:

1. Buitrón Peñalosa, Adela.
2. Centeno Escudero, María Elena.
3. Fernández Bueno, Ángela María.
4. García Martínez, Rosario.
5. González Aixela, María Jesús.
6. Goñi Urrea, María Esther.
7. León León, Francisca.
8. Martín Maillo, María Purificación.
9. Merino Cabezón, Rosalía.
10. Pomar Minayo, Rosa.
11. Roch Laborda, Monserrat.
12. Sánchez Junquera, María Cristina Ana.
13. Solinis Laredo, María del Rosario.
14. Vázquez Moreno, Josefina Magdalena.

b) Aspirantes excluidas por los motivos que se indicaron en la relación provisional:

1. Ferreras Aporta, Lucinda.
2. Helguera Gómez, Máxima.
3. Horrillo D'Anjou, María Luisa.
4. Peñña Sacristán, María del Carmen.

Contra esta relación podrán interponer las interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo.

2. El Tribunal calificador del presente examen quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Carlos Rico-Avello y Rico Director de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias. Suplente: Don Juan Figueroa Egea, Director del Hospital del Rey.

Vocales:

Don Antonio Muro y Fernández Cavada, Jefe de la Sección de Medicina Social. Suplente: Don Fernando Luis Gómez Pomar, Médico de Sanidad Nacional.

Don Manuel Blanco Otero, Médico Puericultor del Estado. Suplente: Doña Alejandra Aceña Bautista.

Don Ciríaco Laguna Serrano, en representación de la Escuela Nacional de Sanidad. Suplente: Don Luciano de la Villa Rodríguez.

Secretario: Doña Ernestina Ferrero Velado, Instructora Sanitaria Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias. Suplente: Doña Rosario Moreno López.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

3. El sorteo para determinar la actuación de las aspirantes tendrá lugar el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez de la mañana, y el comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas será el día 26 de septiembre, a las diez de la mañana; tanto el sorteo como el comienzo de los ejercicios se celebrará en el aula de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias (carretera de Francia, kilómetro 7, Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate

Sr. Subdirector general de Servicios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este Consejo Superior de Transportes Terrestres por Resolución del 4 de octubre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, del 28 de octubre de 1972, para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas, y vista la propuesta de nombramiento por él formulada.

Esta Presidencia ha acordado:

1.º Prestar su conformidad a la misma, y designar para ocupar como funcionario público del propio Organismo al concursante que a continuación se cita:

Mira Rodríguez, José.

2.º Que se sea de aplicación la base 7.ª de la convocatoria en el sentido de considerarle exento del período de pruebas o prácticas por cumplir los requisitos exigidos para ella.

El concursante designado en cumplimiento de lo prescrito en la base 6.ª de dicha convocatoria, deberá aportar los documentos pertinentes.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Presidente, Jesús Santos Rian.

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la plaza de Delineante del grupo 2.º de la escala especial del personal propio del citado Organismo.

Vacante una plaza de Delineante del Grupo 2.º de la Escala Especial de Funcionarios propios del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior de esta Entidad estatal autónoma, de 6 de abril de 1968, y con lo establecido en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 8.º, 2.ª d), del Estatuto de personal al servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971 de 23 de julio, y previa la autorización de la Subsecretaría de Obras Públicas, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza de Delineante del Grupo 2.º de la Escala Especial del citado Organismo.